

Autos de lujo y viajes por el mundo: así vivían los narcos marplatenses que traficaban droga a Estados Unidos

18/09/2021



Los líderes de la banda narco marplatense **se dedicaban a traficar droga y dólares falsos a Estados Unidos**. En Internet, mostraban los viajes que hacían alrededor del mundo y los lujosos autos que conducían. Pero esta semana finalmente recibieron las penas de hasta seis años de cárcel.

Según el dictamen final del Tribunal Oral Federal de Mar del Plata, se condenó a **cuatro años de prisión a María Milano** (tenencia de estupefacientes, lavado de activos y tenencia ilegítima de armas) y a **Walter Russo** (tenencia de estupefacientes y lavado de activos).

Mientras que a **Cintia Eliana Patri Guerrero** y a **Pablo Ezequiel Castagnino** se los condenó a **tres años de prisión**. El

cuarto, **Cristian Ricardo Palomeque**, recibió una **pena de dos años** por haber sido partícipe secundario en el delito de lavado de activos.

Quien recibió la condena más alta fue **Gastón Maximiliano Russo** (el líder de la organización), por contrabando de estupefacientes en grado de tentativa, tenencia de estupefacientes y lavado de activos. La pena es de cumplimiento domiciliario por **seis años**.

Esta banda operó durante casi una década: desde mediados del 2009 hasta junio del 2018; no sólo en Mar del Plata, sino también en ciudades cercanas. El periodo coincide con las fotografías que expusieron Russo, su familia y sus cómplices en Internet.



En las redes sociales, ostentaban viajes por distintos puntos del mundo: el **Coliseo** (Roma, Italia), la **Torre Eiffel** (París, Francia) y **Hollywood** (Los Ángeles, Estados Unidos).

También mostraban sus lujosos autos. En la publicación de Russo, se puede ver una imagen en unas vacaciones de Miami, en 2013, donde mencionaba: “**¡Parezco el negro de ‘División Miami’! ¡Porque Don Johnson era rubio! ¡Juajujua!**”.

Además de comprar vehículos de alta gama, también adquirirían inmuebles. Estos bienes los ponían a nombre de terceras personas que funcionaban como testaferro.

Fuente: Diario 26